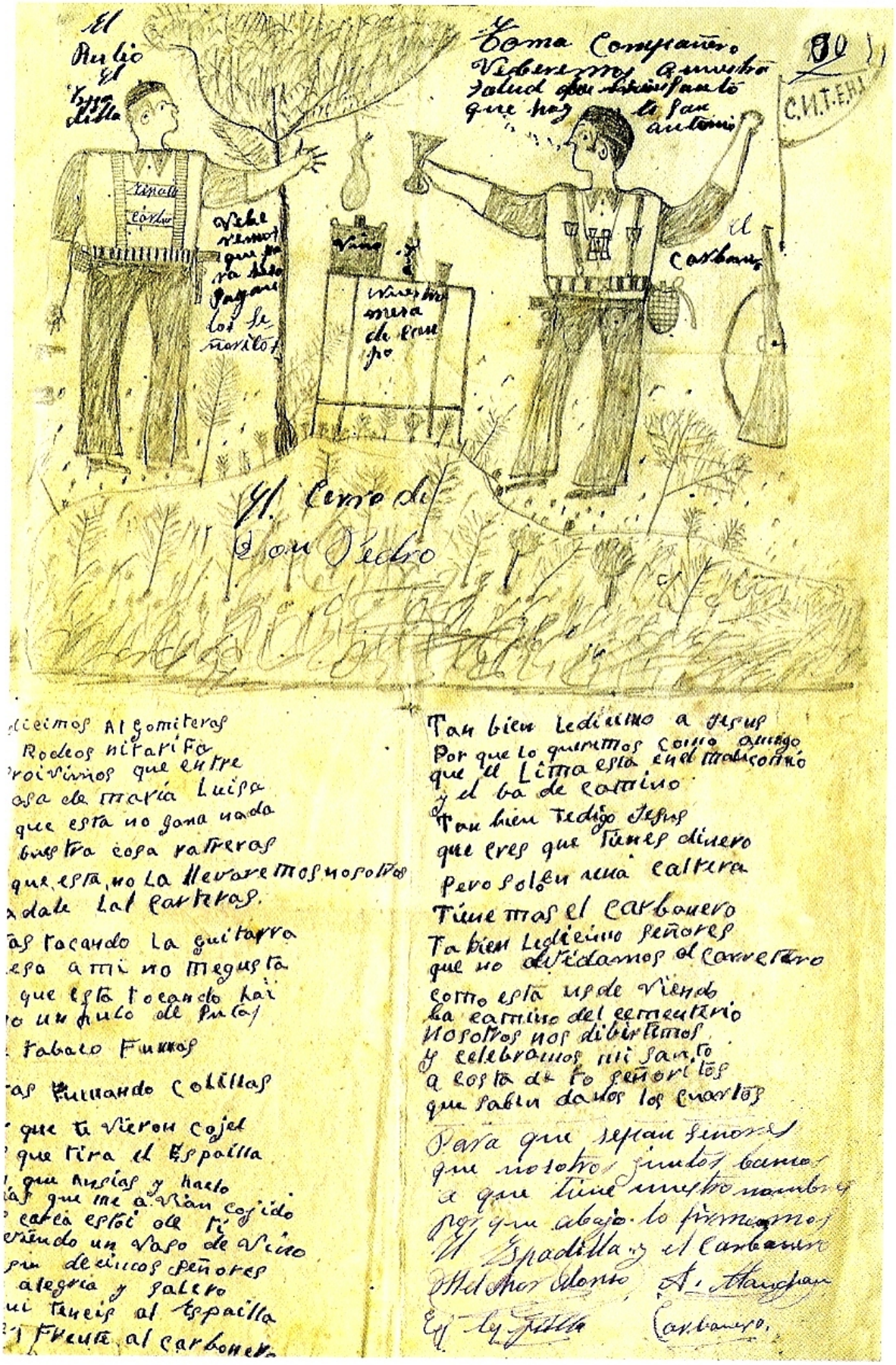

Carbonero y Espaílla brindando en el Cerro Don Pedro,
El Contador. Chirivel. *Cortesía de archivo Jutoter nº 23. Almería*

Este grupo esta dirigido por Antonio Manchón Jiménez “el Carbonero”, natural de Nerpio, provincia de Albacete, pero será por tierras almerienses donde se dará a conocer. Junto a él, encontramos a Melchor Alonso Mellado “el Espailla”, ambos hombres se fugan del castillo –cárcel de Cuevas de la Almanzora para echarse al monte. Junto a ellos, Antonio Carmona García“el Gibao”, Amador Belber Baenas“el Veneno”, “el Chofer”, Antonio López López “el Barbero”, Francisco Sánchez Tomillero y “el Chimeneas”. Hay otros dos integrantes, Cayetano Sola y Gaspar Martínez, que serán utilizados por la guardia civil como topos y que para saldar sus cuentas con la justicia se introducirán en la banda con el objetivo de desmontarla.

La mayoría de los integrantes de la partida son libertarios y este es uno de los grupos al que varios historiadores definen mas como bandoleros o expropiadores que como guerrilleros, personalmente, opino que se tienen que echar al monte por su pasado, vaya, que son de izquierdas y pobres, y en caso de que se presenten a las autoridades pues ya saben lo que les espera. No son muy diferentes a muchos campesinos de los que irán pasando por las diferentes agrupaciones guerrilleras en los años posteriores y que si podrán disfrutar de ser considerados “guerrilleros”.

La partida tendrá como base la Sierra de los Filabres y desde allí actuaran básicamente en las zonas de Albox, Zurgena, Oria, Cullar y más al sur, por Gergal y Tabernas.

Las acciones del grupo del Carbonero se extienden entre primavera de 1940, cuando él y “el Espailla” se evaden de la cárcel, hasta finales de 1941, pues el 15 de septiembre de dicho año, mueren tres miembros del grupo en el cortijo Lorrán y el 8 de noviembre siguiente es abatido “el Carbonero” en la majada de las Masegosas.

Entre sus ires y venires, sabemos, que las primeras armas que obtienen, son gracias a la familia del Carbonero, un fusil, una pistola y un revolver del 9, con sus respectivas municiones. Que poco después, debe ser como verano de 1940, aún por las cercanías de Cuevas de la Almanzora, un guardia jurado les pedirá la documentación, siendo este encañonado y perdiendo la tercerola en el trance, que pasará a aumentar las armas del grupo. Sabemos también que aprovechan los martes, día de mercado en Albox, para empezar con sus golpes económicos en las zonas cercanas y que esto acaba provocando numerosas batidas por parte de la guardia civil y del somatén de Albox.

Después se mudaron hacia la ruta del estraperlo y desde la Terrera Alcaina, siguieron realizando una multitud de pequeños atracos, el 17 de julio del 41 interrumpen una fiesta de gente importante a tiro limpio, pero descubren que en la fiesta hay varios civilones y tienen que huir dejando entre los asistentes algunos heridos leves. Dan algún golpe en la Venta La Cueva y ya por esta época es cuando la guardia civil infiltra a Cayetano Sola y Gaspar Martínez en la banda. Primero realizan algunos atracos por su cuenta, después contactan con la banda y resultan aceptados. La banda va creciendo en número y las acciones también, un día de septiembre, varios miembros del grupo se encuentran en un baile en El Contador y deciden coger varios rehenes, después se dirigen hacia el cortijo Lorrán, pues entre los secuestrados esta el dueño del cortijo y algún familiar suyo, este es el momento que aprovechan los topos para avisar a la guardia civil, que prepara un fuerte dispositivo, pide la ayuda de falangistas y somatenistas y rodea el edificio. Las consecuencias serán la muerte de “el Espailla”, “el Veneno” y “el Gibao”, muriendo también el guardia Emiliano Leitón. Pocos días después, los civilones localizan a “Barbero” y a Francisco Sánchez Tomillero, nuevo en la partida, en el cortijo "del Estanquero" resultando ambos muertos tras el enfrentamiento. Los dos topos desaparecen de la región en pago a los servicios prestados.

El último acto de esta historia se escribe poco después, el 7 de noviembre, los beneméritos reciben la información de que “el Carbonero” está en la cueva de las Masegosas, en compañía de la hija del pastor del término. Los rodean, estalla el tiroteo, y como no salen, la guardia civil decide meter unas granadas por la chimenea, el resultado, Antonio sale disparando malherido y cae acribillado, dentro de la cueva, aparece el cuerpo moribundo de Isabel Navarro Sánchez, quien morirá por los efectos de la metralla pocas horas después. El cuerpo de “el Carbonero” será trasladado y expuesto en las poblaciones de El Contador y Cúllar durante bastantes horas para propagar la noticia: “Por fin, esta muerto”.

Fuentes: “El Carbonero” vida y andanzas. (Damián Alonso), Los emboscados. Baza años 40. (Sebastián Manuel Gallego Morales), Diario de “el Espailla” y
http://losdelasierra.info/

Vista actual del cortijo Lorrán, donde murieron tres guerrilleros y un guardia civil.

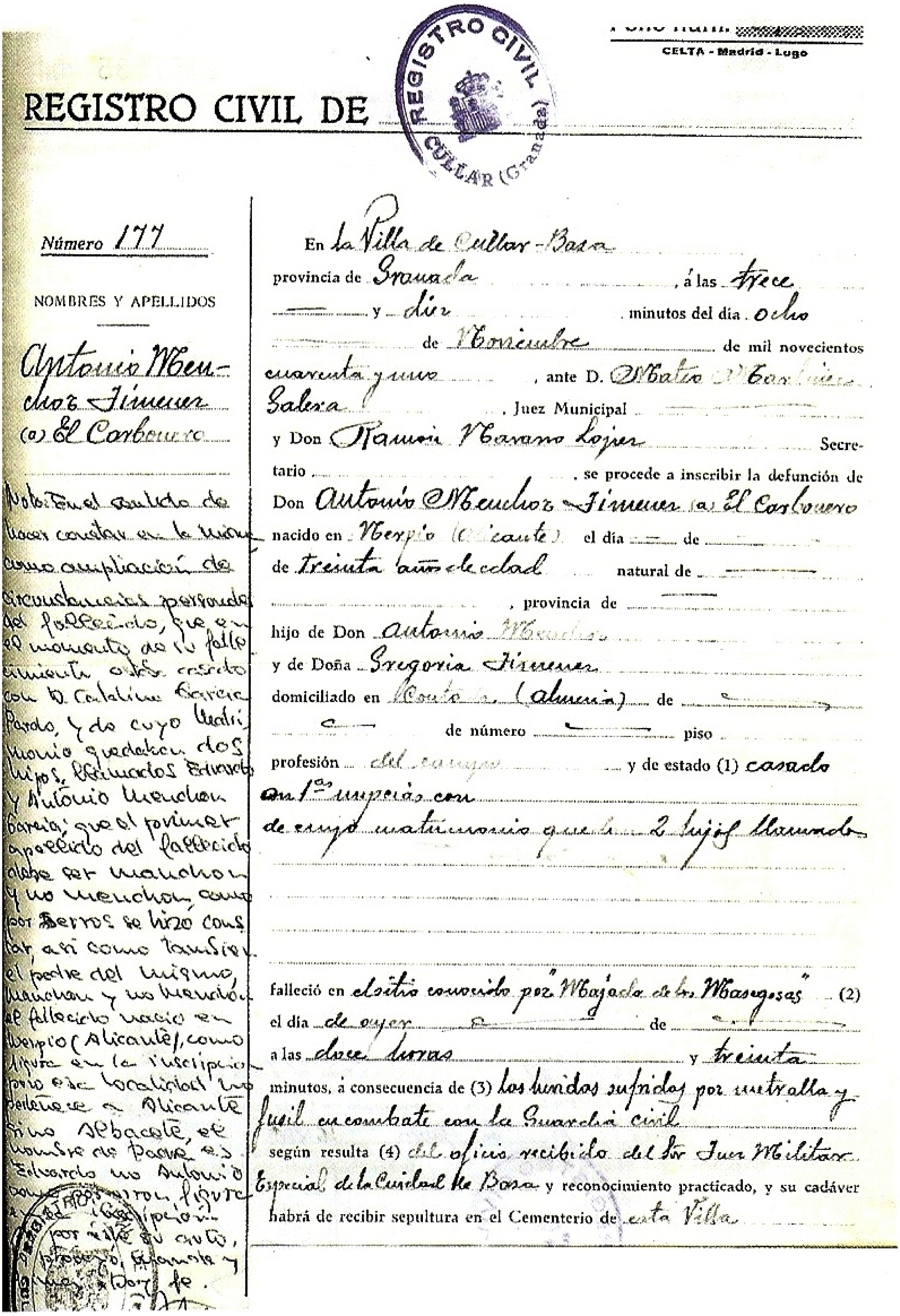
CELTA - Madrid - Lugo

REGISTRO CIVIL DE

REGISTRO CIVIL CÚLLAR (Granada)

Número 177

NOMBRES Y APELLIDOS

Antonio Menchor Jiménez (a) El Carbonero

Nota: En el auto de hacer constar en la misma como ampliación de circunstancias personales del fallecido, que en el momento de su fallecimiento estaba casado con D. Catalina García Pardo, y de cuyo matrimonio quedaban dos hijos, llamados Eduardo y Antonio Manchón García; que el primer apellido del fallecido debe ser Manchón y no Menchor, como por error se hizo constar, así como también el padre del mismo, Manchón y no Menchor; el fallecido nació en Nerpio (Alicante), como figura en la inscripción pero esa localidad no pertenece a Alicante sino Albacete, el nombre de padre es Eduardo no Antonio [illegible] figure [illegible] inscripción [illegible] por [illegible] su auto, [illegible] doy fe.

En la Villa de Cúllar-Baza provincia de Granada, á las trece y diez minutos del día ocho de Noviembre de mil novecientos cuarenta y uno, ante D. Mateo Martínez Galera, Juez Municipal y Don Ramón Navarro López Secretario, se procede a inscribir la defunción de Don Antonio Menchor Jiménez (a) El Carbonero nacido en Nerpio (Alicante) el día — de — de treinta años de edad natural de —, provincia de —, hijo de Don Antonio Menchor y de Doña Gregoria Jiménez domiciliado en Contador (Almería) de — de número — piso — profesión del campo y de estado (1) casado en 1as nupcias con de cuyo matrimonio quedan 2 hijos llamados

falleció en el sitio conocido por "Majada de las Mangosas" (2) el día de ayer de — a las doce horas y treinta minutos, á consecuencia de (3) las heridas sufridas por metralla y fusil en combate con la Guardia Civil según resulta (4) del oficio recibido del Sr. Juez Militar Especial de la Ciudad de Baza y reconocimiento practicado, y su cadáver habrá de recibir sepultura en el Cementerio de esta Villa.

Acta de defunción del Carbonero

Número D

ESPAÑA
MINISTERIO DE JUSTICIA
REGISTROS CIVILES

Nombre y apellidos
Melchor Álvarez
Mellado
(Espadilla)

N.º 2917579 /03

Certificación Gratuita
(Ley 25/1986, de 24-12)

En Chirivel, provincia de Almería a las quince y — minutos del día diez y seis de Septiembre de mil novecientos cuarenta y uno, ante D. Luis Martínez Cruz Juez municipal — y D. Antonio Zamabate García, Secretario —, se procede a inscribir la defunción de D. Melchor Álvarez Mellado (a Espadilla) nacido en Cuevas de Almanzora provincia de Almería ~~el día~~ — de 27 años, hijo de D. Pedro y de D.ª María, ~~domiciliado en~~ — ~~de~~ — ~~número~~ ~~piso~~, de profesión Pescador y de estado (1) casado con Encarnación Arnero López de cuyo matrimonio deja tres hijos llamados María, Pedro e Isabel, menores de edad falleció en (2) el Cortijo de Lo Ramo el día quince del actual, a las veinte horas — ~~minutos~~, a consecuencia de heridas producidas por armas de fuego según resulta de (4) certificación facultativa y reconocimiento practicado, y su cadáver habrá de recibir sepultura en el Cementerio de Chirivel.

Esta inscripción se practica en virtud de Juez Especial de [illegible]

~~consignándose además~~ (6)

~~habiéndola presenciado como testigos~~ D.

~~y D.~~,

mayores ~~de edad y vecinos de~~

Leída esta acta, se sella con el del Juzgado y la firman el señor Juez, los testigos (7) de que certifico.

Luis Martínez

A. Zamabate

Acta de defunción del Espailla

Número 29 | Folio 15

ESPAÑA
MINISTERIO DE JUSTICIA
REGISTROS CIVILES

Nombre y apellidos: Emiliano Leitón Gómez

N.° 2917578 /03

Certificación Gratuita (Ley 25/1986, de 24-12)

En Chirivel, provincia de Almería a las diez y — minutos del día diez y seis de Septiembre de mil novecientos cuarenta y nueve ante D. Luis Martínez Cruz Juez municipal — y D. Antonio Cañabate García, Secretario —, se procede a inscribir la defunción de D. Emiliano Leitón Gómez, nacido en Táliga provincia de Badajoz el día — de 26 años —, hijo de D. José y de D.ª María, domiciliado en Oria de —, número —, piso —, de profesión Guardia Civil y de estado (1) soltero

falleció en (2) inmediaciones del Cortijo de los Rami el día quince de l'actual, a las veinte y — minutos, a consecuencia de (3) heridas producidas por armas de fuego según resulta de (4) certificación facultativa y reconocimiento practicado, y su cadáver habrá de recibir sepultura en el Cementerio de esta villa.

Esta inscripción se practica en virtud de (5) Juez Especial de [illegible]

consignándose además (6)

habiéndola presenciado como testigos D. Ramón Romero Andreo y D. Miguel Soler Fernández, mayores de edad y vecinos de ésta

Leída esta acta, se sella con el del Juzgado y la firman el señor Juez, los testigos (7) y no comparecientes de que certifico.

Luis Martínez

A. Cañabate

Acta de defunción del guardia Emiliano Leitón

Etiquetas:
guerrilleros Andalucía